



Contraloría General de la República

No. EXPEDIENTE

CGR-CP-004-2017

No. DOCUMENTO

01

03 de abril de 2017

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección Legal

Quien suscribe, **Lic. Juana Velez de Rojas**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0839496-6, en mi calidad de Directora Jurídica de la Contraloría General de la República, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios para El alquiler de Equipos Multifuncionales y Mantenimiento de Impresoras para la Contraloría General de la República**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **CGR-CP-004-2017**, para el período comprendido durante el mes de abril del presente año, conforme a la solicitud realizada por la Dirección de Tecnología de la Información.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **El alquiler de Equipos Multifuncionales y Mantenimiento de Impresoras para la Contraloría**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres **(03)** día del mes de **abril** del año **dos mil diecisiete (2017)**.


 Lic. Juana Velez de Rojas

Directora Jurídica



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino